

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

**OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO  
(QUINCUAGESIMA OCTAVA ORDINARIA)**

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 16:00 horas (Dieciséis) del día **Miércoles 3 (tres) del mes de Julio** del año dos mil veinticuatro, se levanta la presente acta de la **OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA OCTAVA ORDINARIA)** Presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa, y con la asistencia de la **Mayoría** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRIMERA MODIFICACION A LA MATRIZ DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO E IMPUESTO PREDIAL RUSTICO IMPRODUCTIVO POR EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100 % POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO Y EL 50 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL DÍA 04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR USO, CONCESIÓN DE CASILLAS Y PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL, POR EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100% POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2024 Y EL 50 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL DÍA 04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE FUNERARIO (PANTEÓN) DE NOMBRE "PARQUE CELESTIAL" UBICADO EN EL CAMINO HACIA EL ROBLE, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## **PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, solicita al Secretario realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos, Lic. Pedro Antonio Martínez López, Síndico Procurador, Enf. María Coronel Chaidez, Primer Regidor, Lic. Simón Sandoval Rosas, Segundo Regidor, Profra. Vanessa Torres López, Tercer Regidor; Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, Quinto Regidor, Profra. María Rafaela Bustamante González, Sexto Regidor.**

## **SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, declara formalmente instalada la OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA OCTAVA ORDINARIA) del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las 4:15 horas (Dieciséis Horas con 15 Minutos) del día Miércoles 3 (tres) de Julio del año 2024 (dos mil veinticuatro).**

## **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**La C. Presidenta Ana Karen Val Medina, expone, somete a consideración el orden del día, es aprobado por unanimidad.**

## **CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.**

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, les comento que solo tenemos pendiente el acta de la Octogésima Tercera Sesión de Cabildo (Quincuagésima Séptima Ordinaria).**

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, expone, yo solicito que se dispense la lectura del orden del día.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, si no hay comentarios pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que les solicito si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano por favor, es aprobada por unanimidad.**

## **QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRIMERA MODIFICACION A LA MATRIZ DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente el Arq. José Ramón García Vázquez, del Área de Desarrollo Social, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información al respecto.

**El C. Auxiliar de Programas Federales Arq. José Ramón García Vázquez**, expone, en representación de la **Profesora Verónica Padilla Peraza, Directora de Desarrollo Social**, que le extiende su saludo y les pide una disculpa por no estar presente el día de hoy, me toca venir a presentarme ante ustedes, para explicarles en que consiste la primera modificación a la matriz de inversión, la cual es algo muy sencilla, el mes pasado en junio, se aprobó la propuesta inicial con un total de 44 obras a ejecutarse en lo que es este ejercicio fiscal, pero en lo que nosotros le dábamos seguimiento, la secretaria de bienestar nos informó haber realizado un cambio en las reglas de operación del programa del FAIS lo cual afecto a dos obras, que fueron la construcción de la cerca perimetral del Jardín de Niños Vicente Escobar en la Comunidad de Rosendo Nieblas y la construcción cerca perimetral del Jardín de Niños Miguel Hidalgo y Costilla de la comunidad de Buena Vista, este cambio radica en que ya no se pueden realizar cercas perimetrales o utilizar material de malla ciclónica, deben de ser bardas perimetrales con un material más resistente y duradero por consiguiente estas dos obras deben ser quitadas de la propuesta a fin de no tener una observación en el manejo del programa y se propone cambiarla por la obra número 43 que pueden ver en el listado que es la **ampliación Construcción de Alumbrado Público en Campo de Futbol de la Comunidad de Pueblo Nuevo, municipio de Elota, Sinaloa**, es una obra que cumple con los requisitos del fondo pues es un servicio básico que mejora la calidad de vida de las familias, la electricidad en estos tiempos es una necesidad grandísima, además de las personas de ahí de la comunidad son unos excelentes gestores, que muy seguido los tenemos aquí presentes y si no pueden venir, nos llaman para estar preguntando y estar al pendiente de la obra.

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, cuestiona, yo entiendo que por las reglas de operación estas obras ya no se pueden hacer, solo que mi pregunta es porque quitar las dos obras del sector educativo y cambiarlas por ampliación de red de energía eléctrica?

**El C. Auxiliar de Programas Federales Arq. José Ramón García Vázquez**, manifiesta, de acuerdo a nuestro Plan de Desarrollo Municipal, con lo que se ha realizado en el Sector Educativo ya cumplimos con el 100% en cuanto a las metas y con esta obra de ampliación de red de energía eléctrica, también estaríamos cumpliendo con el 100%.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de la **PRIMERA MODIFICACION A LA MATRIZ DE INVERSION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024**. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad**.

**SSEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO E IMPUESTO PREDIAL RUSTICO IMPRODUCTIVO POR EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100% POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA**

**04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO Y EL 50 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL DÍA 04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente la C. Claudia Figueroa Tolosa, Directora de Ingresos, a quien le cedo el uso de la voz para que nos amplié la información.

**La C. Directora de Ingresos Claudia Figueroa Tolosa**, expone, esto es más que nada para apoyar a las personas que tienen rezagos en sus pagos de predial urbano y el impuesto predial rustico, para que se pongan al corriente, y se pretende hacerlo en dos etapas, el primer mes el descuento sería del 100 % y el segundo mes ya sería el descuento del 50 %.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **Afirmativa** del **PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO E IMPUESTO PREDIAL RUSTICO IMPRODUCTIVO POR EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100 % POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO Y EL 50 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL DÍA 04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.** Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad**

**SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR USO, CONCESIÓN DE CASILLAS Y PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL, POR EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100% POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2024 Y EL 50 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL DÍA 04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, nuevamente cedo el uso de la voz a la Directora de Ingresos para que nos amplié la información al respecto

**La C. Directora de Ingresos Claudia Figueroa Tolosa**, expone, aquí la verdad es que si hay un rezago muy grande, y por medio de este programa se busca el ayudarlos para que se pongan al corriente de sus pagos

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, cuestiona, cuántos son los locatarios que están al corriente de sus pagos?

**La C. Directora de Ingresos Claudia Figueroa Tolosa**, comenta, la verdad es que son muy pocos aproximadamente estaríamos hablando de 18 locatarios de un total de 51, algunos locales se encuentran cerrados

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, pues yo creo que ahí si hay que hacer algo, para combatir ese rezago, porque son muy pocos los que están al corriente.

**La C. Directora de Ingresos Claudia Figueroa Tolosa**, comenta, ahí el detalle es que hay muchas concesiones que no se trabajan, muchos puestos cerrados, pero ya estamos trabajando de la mano con la Dirección de Desarrollo Económico y el Secretario de nuestro H. Ayuntamiento y su servidora, para poder realizar un programa donde queden registrados todos, porque la verdad es que se les está cobrando en efectivo y estamos creando un programa donde quede registrado todo, y aquí el apoyo sería que solo se les cobraría de 5 años para acá, que es lo que marca la ley y el que va transcurriendo, entonces se va a meter al sistema para que ya quede la base de datos,

**El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, ya estamos trabajando regidor, ya en jurídico se está realizando la revisión para poder ver que es lo que se puede hacer con esas concesiones que no se están trabajando, se les está dando un tiempo de 15 días para que se acerquen a platicar sobre sus problemas ya si en esos 15 días no se presentan pues ya se vería la cuestión de cancelación de la concesión, si usted gusta, cuando nos vayamos a reunir le avisamos para que esté presente y se dé cuenta de lo que se está realizando y lo que se vaya a hacer, pero ya se está trabajando en cuanto a este tema.

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, si por favor, de hecho por eso es mi pregunta, porque la verdad es que si se le ha invertido al mercado.

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **PROGRAMA DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR USO, CONCESIÓN DE CASILLAS Y PISO EN EL MERCADO MUNICIPAL, POR EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y AÑOS ANTERIORES CON EL 100% POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 04 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2024 Y EL 50 % DE DESCUENTO POR EL PERIODO DEL DÍA 04 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, fue aprobado por unanimidad.

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE FUNERARIO (PANTEÓN) DE NOMBRE “PARQUE CELESTIAL” UBICADO EN EL CAMINO HACIA EL ROBLE, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, se encuentra aquí presente el **Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Gilberto Salazar Ramirez**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplié la información.

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Gilberto Salazar Ramirez**, expone, es un panteón privado que va a contar con área verde, lo que se llama área de jardín, que con tumbas a nivel del suelo con pasto, contara con nichos, área de cremación y área de monumentos como en Jardines del Humaya, también está proyectado un horno crematorio, contara con capilla para velaciones, iglesia, baños, oficinas, el acceso será controlado, el proyecto ya cuenta con los permisos de COEPRIS, de CONAGUA, y se hizo un proyecto general de la cuenca del agua que se descarga ahí por la bajada del Jr.

esta proyectado hacer un canal, y ellos mismos lo van a hacer en toda su parcela lo van a hacer para evacuar el agua para el lado del rio, cuenta con todos los estudios estructurales, pues básicamente cuenta con todo ya realmente

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, manifiesta, entiendo que es como un privado que quiere invertir, algo así como tipo Moreh, a mí en lo personal si me gustaría revisar un poco más sobre eso, no sé qué piensen los compañeros

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Gilberto Salazar Ramirez**, expone, todo el expediente está firmado por COEPRIS, esta todo el proyecto general, esta la cuenca que descarga al río

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, expone, yo tengo conocimiento del tema y sé que cuenta con todos los permisos y aparte de que lo que Gil nos está exponiendo, pero si tengo conocimiento del tema y yo la verdad, no le miro la razón del porque están trabando los crecimientos de los proyectos que llegan al municipio, yo mire y está todo bien, aparte pues ustedes son los encargados, los expertos, si usted dice que está bien, está bien y yo opino que hay que votar y darle para adelante

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, es que no sabemos ni donde esta

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, manifiesta, es la parcela que esta por la bajada del Jr. es la parcela que está ahí

**El C. Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, Ing. Gilberto Salazar Ramirez**, manifiesta, por eso se hizo el estudio hidrológico por la cuenta que cae ahí, se hizo modificación del proyecto por el canal, porque ellos lo habían proyectado más chico y se modificó para que quedara más amplio y ellos mismos lo van a hacer

**El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, a mí me gustaría que se fuera a comisión de obras públicas, para poder revisarlo bien, para ver que no haya detalles

**El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas**, comenta, por mí que se someta a votación

**La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, expone, yo igual que el Regidor, no quisiera verme aunque así pareciera que estoy truncando un proyecto porque yo quiero que La Cruz crezca y de eso se trata entonces ahorita que estamos en un nivel de oportunidad de hacerlo crecer, que bueno, pero también puede pasar la contraparte, está

el síndico procurador que está aquí que da fe y que dice que todo está bien, al regidor que también le consta, a lo mejor no con el solo hecho de ir a ver el lugar, o ya ubicamos ahorita que dice el regidor como ahorita que dice el regidor donde está, pero en comisión si hemos trabajado y se han encontrado detalles, entonces yo también me gustaría pasarlo a comisión, no sé si sería importante alcaldesa que tome en consideración primeramente la petición de los regidores y después se lleve a la votación

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para enviar a la Comisión de Obras Públicas, el EMITIR OPINIÓN FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE FUNERARIO (PANTEÓN) DE NOMBRE "PARQUE CELESTIAL" UBICADO EN EL CAMINO HACIA EL ROBLE, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con dos votos a favor de los CC. Regidores Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco y la Profra. María Rafaela Bustamante González, es rechazado enviar a comisión el EMITIR OPINIÓN FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE FUNERARIO (PANTEÓN) DE NOMBRE "PARQUE CELESTIAL" UBICADO EN EL CAMINO HACIA EL ROBLE, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa para EMITIR OPINIÓN FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE FUNERARIO (PANTEÓN) DE NOMBRE "PARQUE CELESTIAL" UBICADO EN EL CAMINO HACIA EL ROBLE, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA. Sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con dos votos en contra de los CC. Regidores Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco y la Profra. María Rafaela Bustamante González, fue aprobado por mayoría.**

**NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

**NO SE REGISTRARON**

**DECIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION**

**La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina:** agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA OCTAVA ORDINARIA)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **16:42 p.m.**; del día **Miércoles 3 de Julio del 2024.**

**CONSTANDO LA PRESENTE ACTA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA OCTAVA ORDINARIA) DE FECHA MIERCOLES 3 DE JULIO, DE 9 (NUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERO**

**DAMOS FE**



**C. ANA KAREN VAL MEDINA  
PRESIDENTA MUNICIPAL**



**LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ  
SINDICO PROCURADOR**

\*\*\*\*\*

Handwritten notes on the right margin: a circled number '139', the letters 'ML', and a vertical line.



CONSTANDO LA PRESENTE ACTA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO (QUINCUAGESIMA OCTAVA ORDINARIA) DE FECHA MIERCOLES 3 DE JULIO, DE 9 (NUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*María Coronel Chaidez*  
ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ  
PRIMER REGIDOR

*Simón Sandoval R.*  
LIC. SIMON SANDOVAL ROSAS  
SEGUNDO REGIDOR

PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ  
TERCER REGIDOR

L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
CUARTO REGIDOR

PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA  
CARRASCO  
QUINTO REGIDOR

PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE  
GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR

*[Signature]*  
LIC. OMAR AYALA TERRAZA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*A*